



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SAN PABLO DE BORBUR
156814089001
ESTADO CIVIL NO 13

SGC

No	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACION	CUADERNO
1	PERTENTENCIA 2017 -00068	SALVADOR CASTELLANOS LOPEZ	VIDAL CORTES PRADO	05-05-2022	REQUIERE APODERADA PARTE DEMANDANTE	1
2	EJECUTIVO 2021-00045	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	LUIS ALBERTO CASTILLO CORTES, LEONILDE PINZON PEÑA	05-05-2022	TERMINA PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN	1
3	PRUEBA ANTICIPADA 2022-0009	EVANGELINA RAMOS VARELA	JOSÉ VICENTE PINILLA	05-05-2022	FIJA NUEVA FECHA PARA DILIGENCIA Y COMISIONA	1
4	MATRIMONIO 2022-00012	MARCO HELI VILLAMIL PEÑARTE Y MONICA ADEILA		05-05-2022	RECHAZA DEMANDA	1
5	PERTENENCIA 2022-00013	JOSÉ OLIVO PAÉZ PORRAS	LUIS ALFONSO PAÉZ PORRAS Y OTROS	05-05-2022	RECHAZA DEMANDA	1



Consejo Superior
de la Judicatura

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SAN PABLO DE BORBUR
156814089001
ESTADO CIVIL NO 13**

SGC

Dando cumplimiento al artículo 295 del código general del proceso y al decreto 806 del año 2020; para notificar legalmente a las partes fijo el presente estado, por un término de un día en el micrositio web de la página de la Rama Judicial, el cual se encuentra en un lugar público y visible, siendo las ocho (08:00 a.m.) hoy seis (06) de mayo del año dos mil veintidós (2022).

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-san-pablo-de-borbur/64>

Carlos José Rodríguez Villamizar
Secretario Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal San Pablo De Borbur - Boyacá